



7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2026-4076 *Concesión de licencia de primera ocupación para reforma de vivienda unifamiliar aislada, en calle Los Remedios 13.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 236.3 y 243.3 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se publica la concesión de licencia de primera ocupación respecto de REFORMA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, cuyos datos se consignan a continuación.

- Fecha concesión licencia primera ocupación: 26 de MARZO de 2026.
- Órgano: Junta de Gobierno Local.
- Titular licencia primera ocupación: SONIA FERNÁNDEZ LIÉBANA.
- Emplazamiento de la edificación: C/ Los Remedios, 13 - Cabezón de la Sal.
- Referencia Catastral: 9956815UN9995N0001MM.

Contra este Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Santander. También se podrá potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo Órgano que ha dictado el acto administrativo que se publica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria. No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente. Ello de conformidad con lo dispuesto en la LRBRL y en la LRJAP y PAC.

Cabezón de la Sal, 12 de mayo de 2026.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2026/4076

CVE-2026-4076